NOTIFICACIÓN POR AVISO

AVISO No.0001

02 DE ENERO 2020

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica al señor(a) **JAIRO CARO** De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar:

OF.PQRDS.4328 DEL 23 DE DICIEMBRE 2019

Persona a notificar:

JAIRO CARO

Dirección de notificación usuario

CL 10 N 15 - 23 APT 604 ED PROVENZA

Funcionario que expidió el acto:

DANIELA SOFIA PATIÑO MENDEZ

Cargo:

CONTRATISTA

Recursos que proceden: Recurso de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el jefe de la Oficina de peticiones Quejas y Reclamos de empresas públicas de armenia E.S.P. advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2 de la ley 142 de 1994

Se advierte, que la notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente al de entregado este aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

Angélica Vargas M Profesional Universitario I DIRECCION COMERCIAL Armenia, 02 de Enero de 2020

Señor
JAIRO CARO
Correo: jairocaro@yahoo.com
CL 10 N 15 - 23 APT 604 ED PROVENZA
L.C
Armenia, Quindío

ASUNTO: Notificación por Aviso OF.PQRDS 4328 del 23 DE DICIEMBRE 2019

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso No 0001 correspondiente OF.PQRDS 4328 del 23 DE DICIEMBRE 2019. "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICIÓN MATRICULA 118677".

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,

Angélica Vargas M Profesional Universitario I DIRECCION COMERCIAL

OF-PQRDS-4328

Armenia, 23 de diciembre 2019

Señor:

JAIRO CARO

Correo: jairocaro@yahoo.com

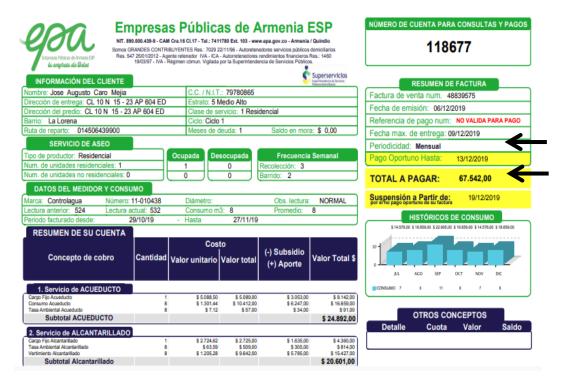
CL 10 N 15 - 23 APT 604 ED PROVENZA

L.C

Asunto: Respuesta Petición Electrónica 2019PQR609149

Cordial saludo,

Atendiendo su petición electrónica, radicada en esta entidad el día 18 de diciembre de 2019, donde nos solicita hacer un diseño que diferencie con claridad la fecha de pago oportuno y la fecha de suspensión y que preferiblemente este diseño lo realice un profesional idóneo respetuosamente nos permitimos informarle que el diseño de la factura es creado por un profesional idóneo y actualmente el diseño que se emite en las facturas se puede evidenciar claramente la fecha oportuna de pago y la fecha a partir de la suspensión como se observa:



informa que se tendrá en cuenta la petición realizada por usted en el momento que se vaya a crear o modificar el diseño de la factura y le agradecemos por la recomendación realizada a la entidad. De esta forma damos por tramitada su solicitud.

Se

Para **EPA LA EMPRESA DE TODOS** es importante poder recibir y aclarar sus inquietudes y reclamos; pues de esta manera nos brinda la oportunidad de mejorar y corregir procedimientos que nos permitan ofrecer un mejor servicio.

Cordialmente,

DANIELA SOFÍA PATIÑO MÉNDEZ CONTRATISTA DIRECCIÓN COMERCIAL

NOTIFICACIÓN PERSONAL

Hoy	, siendo las _	se hizo presente ante este
despacho el señor(a) _		identificado(a) con cedula de
ciudadanía No.	de	, con el fin de notificarse personalmente del oficio
PQRDS No	De 2019. F	rente al cual proceden los recursos de reposición y er
subsidio el de apelación	que deberá interponerse d	lentro de los cinco (5) días siguientes a la presente
notificación ante el Jefe d	e la Oficina de Peticiones C	Quejas y Reclamos de Empresas Públicas de Armenia
E.S.P. advirtiendo al usua	rio que para recurrir deberán	acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto
de reclamación de conforr	nidad con el artículo 155 inc	iso 2, o del promedio del consumo de los últimos cinco
períodos Ley 142 de 1994	, concepto DJ-0501 EPA E.S	S.P.
Natificada (a)		
Notificado (a).		
Notificador (a)		

Citación de Notificación Personal No. 4330 del 23 de diciembre de 2019

Armenia, 23 de diciembre de 2019

Señor

JAIRO CARO

Correo: jairocaro@yahoo.com

CL 10 N 15 - 23 APT 604 ED PROVENZA

L.C

Armenia, Quindío

ASUNTO: Citación de Notificación personal OFICIO PQRDS - 4328

De manera comedida me permito informarle que debe acercarse a las oficinas de Atención al usuario de la Dirección Comercial de Empresas Públicas de Armenia ESP, ubicadas en la <u>Carrera 18 Calle 17 esquina</u> <u>Centro Comercial del Café Piso 3</u>, en un horario de 7:30 a.m. a 4:30 p.m., a fin de notificarse personalmente de la *OFICIO PQRDS 4328 "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICIÓN, MATRICULA 118677"*.

Si transcurridos cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente del envío de la citación usted no ha comparecido, se procederá a la notificación por aviso, enviándose a la dirección de notificación, la cual quedará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del mismo en el lugar destino, conforme lo dispone el artículo 69 de Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Así mismo, se informa al peticionario (a), que en caso de que su solicitud sea procedente, la entidad contará con (5) cinco días hábiles después de surtida la notificación, para realizar los descuentos, reliquidaciones o trámites a que haya lugar en las matrículas correspondientes a los predios en reclamación, de esta manera podrá acercarse a la entidad a reclamar su factura con los valores reliquidados, de lo contrario se verá reflejado los siguientes períodos de facturación si hubiere a lugar.

Se advierte que debe acreditar la calidad en que actúa.

Atentamente.

DANIELA SOFÍA PATIÑO MÉNDEZ Contratista Dirección Comercial